SH-PGC – 41322

Armenia Q,15 de Octubre de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA LUISA FERNANDA VELEZ VALENCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	/ Resolución No. 2023 170 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA RECTIFICACIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS CATASTRAL DE UN (OS) PREDIO (S)" - Rad. 2023RE6221.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	12 de mayo de 2023
Fecha del Aviso:	15 de octubre de 2026
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe de Conservación Catastral.
Sujeto a Notificar:	Luisa Fernanda Velez Valencia
Funcionario Competente:	Erika Vanesa Patiño Hoyos.
Cargo:	Jefe de Conservación Catastral.
Recursos:	No proceden recursos.

La suscrita Erika Vanesa Patiño Hoyos, jefe de Conservación Catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que la decisión contenida en la Resolución No. 2023 170 - POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UNA RECTIFICACIÓN CATASTRAL EN LA BASE DE DATOS CATASTRAL DE UN (OS) PREDIO (S)" del 12 de mayo de 2023, comunicación mutación de primera por medio del cual se da respuesta a la solicitud bajo radicado 2023RE6221. No obstante, no fue posible efectuar la notificación personal ni por los medios subsidiarios de notificación, toda vez que no fue posible materializar la notificación del acto administrativo por ninguno de los canales de comunicación intentados, esto es, correo electrónico y dirección física por lo que se procede a notificarle por Aviso el contenido de la decisión mencionada, esto en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

Contra la decisión notificada no proceden recursos

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Constancia De Fijación

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,

Erika V. Patiño H

Erika Vanesa Patiño Hoyos
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Anexo: Resolución No. 2023 170 del 12 de mayo de 2023.

Proyectó y Elaboró: Michelle Vanessa Valencia Vega - Apoyo jurídico - Contratista Gestor Catastral Michele Valencia
Revisó: Kevin Steven Restrepo Camelo – Coordinador control de calidad - Gestor Catastral Kevin Restrepo
Aprobó: Tania Valentina Roncancio Hernández - Abogada Contratista - Alcaldía de Armenia

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA _, C. P. 630004_
catastro@armenia.gov.co